



MAT.: CONCEDE PERMISO POR FALLECIMIENTO DE LA PADRE DE FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

ALGARROBO,
DECRETO N°

23 SEP 2020
1877

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
4. Ley N° 20.137 de fecha 16.12.2006; Permiso por muerte de hijo, cónyuge y padre o madre, según Art N° 66 Inciso 2° del Código del Trabajo.
5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.591 de fecha 02.07.2019; Autoriza a firmar **"por orden del Alcalde"** a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
8. Decreto alcaldicio N°2.956 de fecha 30.12.2019; Establece orden de subrogancia en I. Municipalidad de Algarrobo durante el año 2020
9. Certificado de defunción de don José Luis Venegas Yañez, Padre de la Funcionaria Carmen Gloria Venegas Catalán, Secretaria del Colegio Carlos Alessandri Altamirano.

CONSIDERANDO:

Certificado de defunción del Sr. José Luis Venegas Yañez, Padre de la Funcionaria Carmen Gloria Venegas Catalán, Secretaria del Colegio Carlos Alessandri Altamirano.

DECRETO:

- I. Autoriza **Permiso Por Fallecimiento del Padre** a funcionaria del Colegio Carlos Alessandri Altamirano del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

| N° | NOMBRE FUNCIONARIO (A) | N° DE DIAS | DESDE | HASTA |
|----|-------------------------------|------------|------------|------------|
| 1 | Carmen Gloria Venegas Catalán | 03 | 04.09.2019 | 08.09.2019 |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



DANIEL SCHMOLLER SWETT
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



EMILIO AGUILERA GARCIA
JEFE DAEM



DIRECTOR/AO BSS/PAMM/evmm.-
DEPTO. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Eº (1)
- ✓ Secretaría Municipal. (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
P-1877
FECHA RECEPCIÓN: 23 SEP 2020
FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N° 23 SEP 2020